

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovida por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, para «estabilización de taludes en la carretera CA-633, de San Pedro del Romeral al Puerto de Matanela», «acondicionamiento viario en Villasevil (Santiurde de Toranzo)» y «mejora y afirmado de caminos en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón».

1.- Objeto: 4.1.24/06 «Estabilización de taludes en la carretera CA-633, de San Pedro del Romeral al Puerto de Matanela».

Presupuesto base de licitación: 109.709,05 euros.

Plazo de ejecución: 1 mes.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula l) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.- Objeto: 4.1.37/06 «Acondicionamiento viario en Villasevil (Santiurde de Toranzo)».

Presupuesto base de licitación: 152.928,23 euros.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

3.- Objeto: 4.1.38/06 «Mejora y afirmado de caminos en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón».

Presupuesto base de licitación: 129.880,18 euros.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (Teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 22 de febrero de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/2471

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovida por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, para urbanización de la plaza García del Olmo en Matamorosa (Campoo de Enmedio).

Objeto: 4.1.14/06 «Urbanización de la plaza García del Olmo en Matamorosa (Campoo de Enmedio)».

Presupuesto base de licitación: 131.537,09 euros.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratistas: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas Administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares

Santander, 20 de febrero de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/2472

SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS DE CANTABRIA, S. L. U.

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obras de ejecución del edificio administrativo de usos múltiples en Santander.

1) Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Sociedad Gestora de Activos Inmobiliarios de Cantabria, S. L. U., (de forma abreviada: Gesaican, S. L. U.).

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejo de Administración de Gesaican, S. L. U.

c) Número de expediente: 303/2006.

2) Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Edificio de oficinas en Santander, Cantabria.

c) Lugar de Ejecución: Comunidad Autónoma de Cantabria.

d) Plazo máximo de ejecución: 27 meses.

3) Tramitación, procedimientos y formas de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

d) Presupuesto base de licitación: 42.699.302,71 euros (IVA incluido).

e) Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

f) Obtención de la documentación e información:

a) Entidad: Gesaican S. L. U.

b) Domicilio: C/ General Mola Nº 35 - 1º derecha. 39004 Santander. Cantabria.

c) Teléfono: 942-760056, Fax: 942-760058.

d) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta el 10 de abril de 2006.

e) Requisitos del contratista:

a) Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 2, Categoría d.

b) Grupo C sub.1 cat.c; Sub.2 cat.f; Sub.3 cat.e.

c) Otros requisitos: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: El 11 de abril de 2006, antes de las 14:00 horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: La documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.